

Paul Ricoeur: El texto como obra del discurso escrito. Implicancias epistemológicas, ontológicas y existenciales para la revalorización y renovación de la Hermenéutica

Daniela Barroso Lannutti (UNCO)

La obra de Paul Ricoeur, gracias a su carácter crítico y dialéctico, trasciende las dicotomías y reduccionismos tradicionales, en efecto supera las consecuencias psicologizantes de la hermenéutica romántica sin caer en las consecuencias inmanentistas de una hermenéutica contraria basada en el análisis estructural del contenido proposicional de los textos

La propuesta ricoeuriana es ante todo una propuesta innovadora y enriquecedora, una filosofía del discurso cuya manifestación plena descansa en la escritura, una hermenéutica que toma a la interpretación de textos como su núcleo central. El dar preeminencia al discurso permitirá distinguir signo de oración: la unidad mínima del discurso será la oración y ésta no se reduce a la mera suma de palabras, sino que es una nueva entidad. La oración constituye el mismo acontecimiento de habla.

En efecto, en su propuesta el discurso implica dos dialécticas fundamentales. Por un lado la dialéctica del acontecimiento y el sentido: en tanto que acontecimiento (acto de habla), el discurso no puede ser entendido al modo estructuralista como meramente transitorio y evanescente, pues posee una identidad propia que se conserva a través de las transformaciones: lo dicho como tal, el contenido de lo dicho se independiza del decir y es identificado y reidentificado como lo mismo. La oración predica algo acerca de algo: mientras que el sujeto es el portador de una identificación singular, el predicado designa un tipo de cualidad, una clase de cosas, un tipo de relación o un tipo de acción. Esta es la polaridad fundamental entre la identificación singular y la predicación universal que muestra la estructura particular del discurso, entendida ésta en un sentido sintético como el entrelazamiento y acción recíproca de las funciones de identificación y predicación en una y la misma oración, lo que hace al contenido proposicional de la oración. Allí radica el otro polo de esta dialéctica del discurso: el sentido. En síntesis: “Si todo discurso se actualiza como acontecimiento, todo discurso es comprendido como sentido.” (Ricoeur, 1995, 26)

Junto con ésta dialéctica emerge una segunda: la dialéctica del significado y la referencia, dialéctica en la cual el “querer decir” en sí, como significado inmanente, se externaliza como referencia trascendente, en el sentido de que el pensamiento se dirige por medio del significado hacia diferentes tipos de entidades extralingüísticas (objetos, situaciones, cosas, hechos, etc.). Gracias a esta dialéctica el discurso se dirige hacia lo que es. En relación a ello Ricoeur afirma que:

‘Querer decir’ es lo que el hablante hace. Pero es también lo que la oración hace. Lo que se quiere decir –en el sentido del contenido proposicional- es el lado ‘objetivo’ de este sentido. Lo intencionado por el hablante –en el triple sentido de la autorreferencia de la oración, la dimensión ilocutiva del acto de habla y la intención de obtener reconocimiento por parte del oyente- es el lado ‘subjetivo’ del sentido. [...] El lado ‘objetivo’ del discurso en sí puede ser visto de dos formas diferentes. Podemos decir el ‘que’ o el ‘sobre qué’ del discurso. El ‘que’ del discurso es su ‘significado’; el ‘acerca de que’, su ‘referencia’. (Ricoeur, 1995, 33)

Ahora bien, las potencialidades del discurso hasta aquí descritas adquieren su plena manifestación en la escritura. A partir del análisis de este particular fenómeno discursivo comenzaran a vislumbrarse los principales aportes tanto ontológicos como epistemológicos y existenciales de la hermenéutica ricoeuriana.

Ricoeur sostiene que la escritura no es la fijación de un discurso oral previo (inscripción del lenguaje hablado) sino que es una forma de discurso autónoma. En efecto, en la escritura advienen cambios en los componentes del proceso de comunicación que muestran su autonomía, cuestión que adquiere su máximo alcance cuando se caracteriza al texto literario como una obra del discurso escrito: los géneros literarios son códigos de escritura, mecanismos generativos, cuya función es producir nuevas entidades del lenguaje irreductibles a la mera suma de oraciones (poema, narración o ensayo), dependen de leyes de composición que hacen del lenguaje escrito una obra del discurso. En este sentido puede decirse que el texto significa discurso, tanto inscrito como elaborado.

En tanto que obra del discurso escrito, el texto adquiere una autonomía triple ya que:

Se independiza de las intenciones del autor: la intención mental del autor y el sentido verbal del texto dejan de coincidir y esto conforma la autonomía semántica del texto. Este concepto resulta de fundamental importancia para la hermenéutica en tanto permite desligarse de la falacia intencional de la postura psicologizante romántica, lo que no implica que la noción del sentido del autor haya perdido toda su significación y al no perderse el sentido tampoco se cae en la falacia del texto absoluto que hace del texto una entidad sin autor.

A su vez adquiere autonomía respecto del lector original: la universalización del público (un texto escrito va dirigido a un lector desconocido y potencialmente a todo aquel que sepa leer) es una característica peculiar de la escritura y se puede expresar en una paradoja: el discurso ahora ligado a un soporte material, se vuelve más espiritual al ser liberado de la limitación de la situación frente a frente. Esta oportunidad de múltiples lecturas es la contraparte dialéctica de la autonomía semántica del texto.

También se libera de su situación de producción. Éste último aspecto de la triple autonomía del texto es de enorme importancia pues es allí donde emergen las principales y más fructíferas implicancias ontológicas de la propuesta ricoeuriana: mientras todas las referencias del lenguaje oral se apoyan en lo mostrado y dependen de la situación percibida como común por los miembros del diálogo, en la escritura esto desaparece, pues si bien en ella los indicadores ostensibles y las descripciones definidas continúan identificando las entidades singulares, sin embargo aparece una brecha entre la identificación y lo mostrado.

La primera extensión del alcance de la referencia más allá de los límites de la situación dialogal tiene importantes consecuencias. Gracias a la escritura el hombre cuenta con un mundo y no sólo con una situación. Por un lado, para nosotros, el mundo es el conjunto de referencias abiertas por los textos descriptivos que pueden proporcionar al lector un equivalente de referencia ostensible al modo de “como si” (“como si tú estuvieras ahí”), gracias a los procedimientos ordinarios de la identificación singular. Por otro lado, y como una segunda extensión del alcance de la referencia, están los textos literarios, narraciones de ficción, en donde el tiempo narrativo, expresado por tiempos verbales específicos, se despliega por medio y dentro de la narrativa sin ninguna conexión con la singular red espacio-temporal común a la descripción ostensible y la no ostensible (primera extensión). Los textos poéticos hablan del mundo más no en forma descriptiva. La desaparición de la referencia ostensible y descriptiva libera el poder de la referencia a aspectos de nuestro ser en el mundo que no pueden decirse en una forma descriptiva directa, sino sólo por alusión, gracias a los valores referenciales de expresiones metafóricas y, en general, simbólicas. Así el mundo es el conjunto de referencias abiertas por todo tipo de texto, descriptivo o poético.

Entonces, siguiendo la propuesta de Ricoeur, gracias a la escritura el discurso no sólo refiere a lo que es sino que también a lo que está por ser y en tal sentido el discurso tiene como cometido suyo la proyección de un mundo. Esto encuentra su sustento en una particular vinculación característica de la hermenéutica ricoeuriana: el nexo entre la teoría del texto y la teoría de la metáfora.

Para comprender los alcances de la misma resulta necesario esbozar brevemente su propuesta en relación a la metáfora:

Ricoeur distingue las metáforas genuinas de aquellas que no lo son: mientras que las “metáfora muertas” son aquellas que al ser aceptadas por una comunidad lingüística pasan a ser

una extensión polisémica de las palabras gracias a la catacresis, las metáforas genuinas, “las metáforas vivas” son aquellas que comportan una innovación semántica, nunca agotan su sentido innovador, son acontecimientos del discurso que existen sólo en el momento de la invención y que en tanto que fenómenos discursivos solo tienen sentido en una oración. En efecto, en el enunciado metafórico hay un “excedente de sentido” que ha de ser interpretado si pretendemos acceder a su significación completa. Ésta surge de la tensión entre dos interpretaciones opuestas: primero al intentar interpretar literalmente la expresión se revela una impertinencia semántica, el absurdo; luego a partir de allí y gracias a un esfuerzo por develar el excedente de sentido implícito, se genera una nueva interpretación, figurada, metafórica. Todo esto implica un “trabajo de semejanzas” pues en la metáfora no se vinculan ámbitos cuya semejanza está dada de antemano, sino que en ella se da un esfuerzo por asemejar ámbitos que para la visión ordinaria resultan distantes, creando así una nueva relación de sentido. Éste proceso de interpretación permite el establecimiento de una relación referencial para el enunciado metafórico y reconoce en él un poder cognitivo propio.

Entonces ambas teorías, la del texto y la de la metáfora encuentran un fundamento común en el discurso. A su vez el poder del texto de revelación de un mundo tiene su sustento en su particular vinculación con la teoría de la metáfora. Sin embargo la diferencia de extensión entre ambas construcciones del discurso resulta obvia: si el texto literario en tanto obra del discurso escrito es una entidad individual irreductible a la mera suma de oraciones, entonces, si no existiese algún mecanismo por el cual las metáforas vivas pudiesen vincularse unas con otras logrando cierta estabilidad sin perder su “vivacidad”, sería imposible sostener la legitimidad de aquel vínculo.

En este sentido, Ricoeur postulará que gracias a una vasta gama de intersignificaciones las metáforas se salvan de la completa desaparición y conforman una red metafórica en la cual una metáfora llama a otra y cada una permanece viva al conservar su poder para evocar a toda la red. La red engendra metáforas de raíz (o dominantes), metáforas que tienen el poder de unir las metáforas parciales obtenidas de los diversos campos de nuestra experiencia y, en esa forma, de asegurarles un cierto equilibrio; a su vez generan una diversidad conceptual, es decir, un número ilimitado de interpretaciones potenciales en el nivel conceptual.

Esta posibilidad de múltiples interpretaciones potenciales nos pone frente al problema de los límites de la interpretación. Ricoeur tomará como suyo dicho problema y al hacerlo dará a la Hermenéutica un sustento epistemológico fuerte que incluso derribará algunas de las críticas más actuales a la Hermenéutica, tales como la crítica de Maurizio Ferraris quien postula que si bien la Hermenéutica del siglo XX ha intentado salvar el problema de los límites de la interpretación, sólo lo ha hecho recurriendo a argumentos circularmente viciosos, siendo el más común de ellos el círculo hermenéutico. Según Ferraris: “Hablar de círculo hermenéutico significa, pues, presuponer que no puede existir un entendimiento objetivo, sino tan sólo una asintótica aproximación a la objetividad.” (Ferraris, 2000, 36)

En efecto y, a pesar de la visión sesgada de Ferraris, el problema de la libertad de interpretación encuentra una solución en el concepto mismo de interpretación ricoeuriano, en tanto éste no solo implica el comprender sino también el explicar. La interpretación es concebida como la dialéctica de la comprensión y la explicación: en principio la comprensión será una conjetura, es decir, una ingenua captación del sentido del texto en su totalidad, luego se convertirá en apropiación, es decir, un modo complejo de comprensión, apoyado por procedimientos explicativos. La necesidad de hacer conjeturas sobre el sentido de un texto tiene su fundamento en la autonomía semántica textual (conjeturar es configurar el sentido verbal de un texto) pero a su vez siendo que el malentendido es posible, resulta necesario que nuestras conjeturas sean complementadas por procedimientos explicativos de validación.

Por ende, en tanto dialéctica de la comprensión y la explicación, la interpretación presenta procesos de validación que nos permiten comprobar nuestras conjeturas. La conjetura y la validación están relacionadas circularmente como aproximaciones subjetivas y objetivas al texto. No se trata de un círculo vicioso, sino que hermenéutico. Sería vicioso si no pudiésemos escapar de la autoconfirmabilidad, pero como sostiene Ricoeur, a los procedimientos de

validación también pertenecen los procedimientos de invalidación, similares al criterio de falsificabilidad de Popper: la falsificación pone en juego el conflicto entre interpretaciones en competencia; una interpretación no solamente debe ser probable sino que más probable que otra:

Si es cierto que siempre hay más de una forma de interpretar un texto, no es cierto que todas las interpretaciones sean iguales. El texto presenta un campo limitado de explicaciones posibles. La lógica de la validación nos permite movernos entre los límites del dogmatismo y el escepticismo. (Ricoeur, 1995, 91)

Por lo tanto, siguiendo la propuesta de Ricoeur la Hermenéutica puede pretender no sólo una interpretación probable sino que la más probable.

Ahora bien, como mencioné anteriormente el culmine del proceso dialéctico de la interpretación es la apropiación. Es aquí donde se develarán las implicancias existenciales de la hermenéutica ricoeuriana pues la apropiación implica la autocomprensión del sujeto lector en el texto.

En efecto, el problema de la escritura se vuelve un problema hermenéutico cuando se lo refiere a su polo complementario, la lectura. En relación a ello Ricoeur afirma que:

Pero, sobre todo, al caracterizar la interpretación como apropiación, queremos subrayar su carácter “actual”: la lectura es como la ejecución de una partitura musical. Acompasa la realización, la actualización de las posibilidades semánticas del texto. Este último rasgo es el más importante, pues constituye la condición de los otros dos: la superación de la distancia cultural y la fusión de la interpretación del texto con la de uno mismo. (Ricoeur, 1999, 75)

En la lectura el derecho del lector y el derecho del texto convergen en una lucha cultural que genera la dinámica total de la interpretación y en la cual emerge una nueva vinculación dialéctica: la del distanciamiento y la apropiación. El distanciamiento es la contraparte dinámica de nuestra necesidad de superar la separación cultural. La escritura y la lectura tienen lugar en esta separación. En este sentido la lectura es el “remedio” por el cual el sentido del texto es “rescatado” de la separación del distanciamiento y recolocado en una nueva proximidad, proximidad que suprime y preserva la distancia cultural e incluye la otredad dentro de lo propio, esto es la autocomprensión.

Esta dialéctica del distanciamiento y la apropiación, de matiz existencial, tiene su correlato epistemológico en la dialéctica de la explicación y la comprensión. Gracias a esta última el distanciamiento se vuelve un distanciamiento productivo, en el cual la situación en la que nos pone la distancia, el extrañamiento, se transforma en un instrumento epistemológico, en apropiación. La apropiación no se entiende como un retorno a la pretensión romántica de una coincidencia “adecuada” al “genio” del autor, sino que lo que ha de apropiarse es el sentido del texto mismo, concebido en forma dinámica como la dirección que el texto ha impuesto al pensamiento. Lo que ha de ser apropiado es el poder de revelar un mundo, lo que constituye la referencia del texto.

Entonces las referencias potenciales no ostensibles del texto son actualizadas en una nueva situación, la del lector. La omnitemporalidad del sentido del texto no es ilimitada sino que está sujeta a las condiciones finitas de comprensión del lector real: no se trata de un sujeto-lector que proyecte el a priori de su autocomprensión en el texto y lo recoja en la lectura, sino que, la interpretación es el proceso por el cual la revelación de nuevos modos de ser da al sujeto una nueva capacidad para conocerse a sí mismo. Si el ego precede al texto, el yo se construye en él en el acto de lectura: “Es el texto, con su poder universal de revelación del mundo, lo que le da un auténtico yo al ego.” (Ricoeur, 1995, 106)

Finalmente entonces la Hermenéutica descansa en un movimiento en el que la interpretación de textos implica la construcción de la identidad

A lo largo de este trabajo se han analizado las implicancias tanto epistemológicas, como ontológicas y existenciales de la propuesta ricoeuriana acerca de la interpretación de textos. La pretensión de este análisis no ha sido la de hallar en dicho hermeneuta en particular la clausura de la Hermenéutica en general, sino que la apertura de un camino de reflexión hacia la revalorización y renovación de esta disciplina, un camino que pueda ser transcurrido en la certeza de que la tarea hermenéutica no sólo es posible sino que deseable pues en ella no sólo se juega la posibilidad de comprensión del mundo sino que la proyección de otros mundos posibles y junto con ello la construcción de la identidad, una construcción metamórfica que implica la constante inclusión de la otredad dentro de lo propio.

Referencias

Ferraris, M. (2000). La hermenéutica. México, Taurus.

Ricoeur, P. (1999). Historia y narratividad. Cap. ¿Qué es un texto? Barcelona, Paidós.

Ricoeur, P. (1995). Teoría de la interpretación. Discurso y excedente de sentido. México, Siglo XXI.